CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
NIT. 816002062-6

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 015 de 2026
COBD-CD-015-2026

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
CONTRATISTA:	**DIANA MARCELA AGUIRRE OSPINA**
CEDULA	1.087.991.880, expedida en Dosquebradas.
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTABLE Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FINANCIERO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS" (BPIN 2024661700036).**
IMPUTACIONES PRESUPUESTALES	2.3.2.02.02.009.3- Servicios para la comunidad, sociales y personales- Fortalecimiento de la respuesta profesional, técnica, administrativa y operativa del COBD. CDP 25 del 27 de enero de 2026 RP 35 del 30 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	**CINCO (05) MESES**
FECHA DE INICIO	30/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29/06/2026
FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas, para realizar la contratación de los servicios del profesional, es la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.900.000.00),** suma que el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas pagará a **LA CONTRATISTA** de la siguiente manera: mediante **CINCO (5)** actas mensuales vencidas cada una por un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE. ($3.780.000),** y/o proporcional al tiempo ejecutado, previa presentación de informe de actividades con visto bueno del supervisor asignado.
VALOR DEL CONTRATO:	**DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.900.000.00).**

En la ciudad de Dosquebradas, se reunieron: **JOSÉ JOAQUÍN OCAMPO PÉREZ –** director general; y la señora **ANA IBARRA MORA** en calidad de Supervisora del contrato y la señora **DIANA MARCELA AGUIRRE OSPINA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.087.991.880, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Contrato de prestación de servicios profesionales No. 015 del 2026:

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026.

JOSE JOAQUÍN OCAMPO PEREZ
Director General

DIANA MARCELA AGUIRRE OSPINA
contratista.

ANA IBARRA MORA
Supervisor

Proyectó: Johana Milena López Giraldo
Abogada Externa